

DECLARA DESIERTA LICITACION QUE
INDICA.

DECRETO EX. N° 605

MELIPILLA, 21 FEB. 2013

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) La Ficha Licitación N° 2674-23-L113, Confección de Delantales para Mujer y Chalecos de Gabardina;
- b) El Memorándum N° 70, de fecha 20 de febrero de 2013, de la Encargada Abastecimiento (S);
- c) La Ley N° 19.886 de Chile Compras;
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- DECLARASE, Desierta la Licitación N° 2674-23-L113, (Confección de Delantales para Mujer y Chalecos de Gabardina), ya que las ofertas recibidas no cumplen con lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales.

Anótese, comuníquese y archívese.



JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL

JGM/MWS/vgs.-

DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Abastecimiento
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/



JOSE GUERRA SILVA
ALCALDE SUBROGANTE
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA